

ACTA N°26-2018

ACTA NÚMERO VEINTISÉIS DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES, EL DIECIOCHO DE SETIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, A LAS QUINCE HORAS Y QUINCE MINUTOS, EN EL EDIFICIO DR. FRANKLIN CHANG DÍAZ.

PRESENTES

Lic. Marcelo Prieto Jiménez	Rector, Universidad Técnica Nacional
Ph.D. Fernando García Santamaría	Rector a.i., Universidad de Costa Rica
Dr. Julio Calvo Alvarado	Rector, Instituto Tecnológico de Costa Rica
Dr. Alberto Salom Echeverría	Rector, Universidad Nacional
Dra. Kathya Calderón Herrera	Rectora a.i., Universidad Estatal a Distancia
Ing. Eduardo Sibaja Arias	Director Oficina de Planificación de la Educación Superior
Lic. Gastón Baudrit Ruiz	Asesor Legal, Consejo Nacional de Rectores

PRESIDE: Lic. Marcelo Prieto Jiménez

SECRETARIA DE ACTAS: Glenda Hernández Moscoso

Artículo 1. Audiencias

Representantes de Central American Leadership Initiative (CALI). Intercambio de ideas y perfilar acciones conjuntas en relación con los migrantes nicaragüenses.

El señor Marcelo Prieto da la bienvenida a la señora María Antonieta Chaverri y al señor Federico Cartín Arteaga.

El señor Cartín contextualiza que ellos son representantes Fellows de la iniciativa de liderazgo Centroamericano del Instituto Aspen que se encuentra en Estados Unidos.

Los líderes son mujeres y hombres relativamente jóvenes, de diferentes sectores de los países de América Central, ya sea del sector público, privado, academia con una búsqueda de diversidad de pensamiento, de posiciones políticas y construir una mejor sociedad.

En este sentido, una preocupación grande recientemente es con nuestros hermanos nicaragüenses y en que afectará a nuestro país con una oleada de migrantes.

El proyecto que se desea plantear tiene relación con los estudiantes afectados, un ecosistema con el apoyo de CRUSA y su brazo en Estados Unidos que se llama Amigos of Costa Rica, con el fin levantar fondos, ingresarlos a nuestro país y atender a esta población desde comedores y apoyo psicológico.

La señora María Antonieta Chaverri comenta que se realizó un mapeo con las entrevistas a los nicaragüenses y se priorizaron dos puntos de vista: la necesidad y motivos por los cuales se venían y el impacto en Nicaragua y Costa Rica.

Básicamente, el proyecto en su primera etapa es unificar en un sitio web toda la información que requieren los estudiantes migrantes, desde la oferta académica, requisitos de admisión en las diferentes universidades, opciones de financiamiento, movilidad dentro del país, hospedaje y vivienda.

Expresa que los estudiantes requieren de un requisito fundamental, que es la hoja de delincuencia, para obtener la visa de estudiante, por lo tanto, se solicitaría omitir este requisito.

El objetivo es unificar los criterios de admisión de las universidades y más adelante construir más redes de financiamiento y búsqueda de becas.

El señor Alberto Salom informa en el caso de la Universidad Nacional se estará firmando un Convenio con ACNUR para los refugiados, expeditando la posibilidad de ofrecerles a muchos de ellos la educación superior por dos vías, por medio de un examen de ubicación y clasificados.

El señor Fernando García expresa que la Universidad de Costa Rica recibió 55 solicitudes para estudiantes que ingresarían en el segundo semestre en condición de estudiantes visitantes, de estas solicitudes ingresaron 33 estudiantes.

El señor Eduardo Sibaja informa que existe un convenio con ACNUR y migración para reconocimiento de título para aquellos que son profesionales.

La señora Kathya Calderón aclara que ACNUR se reunió con la Comisión de Vicerrectores de Docencia y se solicitó que este convenio se realizará para las cinco universidades.

En el caso del Instituto Tecnológico de Costa Rica, el señor Julio Calvo expresa que se ha monitoreado el tema, pero no se han presentado solicitudes, además se pretende que el procedimiento sea estandarizado para todas las universidades.

El señor Marcelo Prieto propone vincular el tema con la Comisión de Vicerrectoras de Vida Estudiantil y enlazar los esfuerzos.

Los señores Rectores agradecen la presencia de los representantes de Central American Leadership Initiative (CALI).

Artículo 2. Aprobación actas.

- Acta No.25-2018
- Acta No.1-2018 Sesión Extraordinaria

Al no haber observaciones de las actas,

SE ACUERDA:

- A. APROBAR EL ACTA NO. 25-2018 CONOCIDA EN ESTA SESIÓN.
- B. APROBAR EL ACTA NO. 1-2018 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA.
- C. ACUERDO EN FIRME.

Artículo 3. Análisis de documento: Tareas después de la huelga.

El señor Marcelo Prieto manifiesta que el CONARE tiene actividades pendientes relacionados con los temas anuales de Autonomía y Derechos Humanos y propone realizar en octubre un Encuentro Interuniversitaria de Autonomía y Conmemoración del Centenario de la Reforma Universitaria de Córdoba.

Asimismo, informa que el señor Sergio Ramírez viene el próximo mes.

Para la primera semana de noviembre realizar un Acto Conmemorativo del 70 aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos con impacto nacional y organismos locales como la ONU, la Corte Interamericana de Derechos Humanos y otras instancias, coincidiendo con el Día de la Democracia Costarricense (7 de noviembre).

Realizar al menos cinco foros sobre Derechos Humanos, uno en cada uno de las universidades.

Artículo 4. Financiamiento y presupuesto.

- a) Oficio OF-ODI-63-2018 de 18 de setiembre de 2018. La Oficina de Desarrollo Institucional remite el Plan Anual Operativo y Presupuesto Ordinario correspondiente al año 2019.

La señora Xinia Morera González presenta el Plan Anual Operativo y Presupuesto Ordinario para el 2019 y los diferentes temas que van a atender con los objetivos y metas que están vinculados al Plan Estratégico para el CONARE para el próximo año.

SE ACUERDA:

- A. DAR POR CONOCIDO Y APROBADO EL PLAN ANUAL OPERATIVO Y PRESUPUESTO ORDINARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.
- B. AUTORIZAR EL ENVÍO A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.
- C. APROBAR LAS SIGUIENTES PLAZAS DE SERVICIOS ESPECIALES PARA EL AÑO 2019.

Descripción	Cantidad	Programa	Vigencia
Continúan (aprobadas 2018-2019)			
Técnico Serv. Especiales (Censo)	2	OPES-Div.Sistemas (Censo)	Diciembre 2019
Investigador	1	PEN-Estado de la Región	Fondo del Sistema. Diciembre 2019
Nuevas 2019			
Técnico Serv. Especiales	1	OPES-Depto. Gestión Financiera	Finaliza Diciembre del 2019
Técnico Serv. Especiales (Encuestadores)	18	OPES-Div.Sistemas (Seguimiento)	Por 11 meses cada una. Diciembre del 2019
Técnico Serv. Especiales (Censo)	10	OPES-Div.Sistemas (Censo)	Por 2 meses cada una. 2019
Total Servicios Especiales	32		

D. ACUERDO FIRME.

- b) Copia de OPES-OF-74-2018-ODI de 13 de setiembre de 2018. La Dirección de OPES remite copia de la distribución del FEES por institución y el monto de la transferencia correspondiente a la Universidad Técnica Nacional enviado a la Contraloría General de la República.

SE TOMA NOTA.

Artículo 5. Programas y Comisiones.

- a) Copia del oficio OF-CAFP-7-2018 de 14 de setiembre de 2018. La Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestarios manifiesta disconformidad de la comisión por trato irrespetuoso y falta de colaboración en reunión sostenida el 16 de julio anterior.

SE ACUERDA:

- A. MANIFESTAR A LA CONTRALORA GENERAL DE LA REPÚBLICA, LA PREOCUPACIÓN DEL TRATO RECIBIDO EN LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS CON LA GERENTE DE LA DIVISIÓN DE FISCALIZACIÓN OPERATIVA Y EVALUATIVA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, SEGÚN CONSTA EN EL OFICIO OF-CAFP-7-2018, DEL CUAL SE REMITIÓ COPIA AL DESPACHO CONTRALOR.
- B. RESPALDAR LA DISCONFORMIDAD DE ESTA COMISIÓN POR LA ATENCIÓN Y LOS RESULTADOS OBTENIDOS ANTE LA PETITORIA DEL OFICIO OF-CAPF-3-2018.
- C. ACUERDO FIRME.
- b) Oficio OF-AI-073-2018 de 13 de setiembre de 2018. La Auditoría Interna remite análisis de denuncia anónima de nombramiento y recalificación de algunos puestos de secretarías.

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO OF-AI-073-2018 CON FECHA 13 DE SETIEMBRE DE 2018, EL CUAL SERÁ CONOCIDO EN LA PRÓXIMA SESIÓN.
- B. ACUERDO FIRME.
- c) Oficio OF-AI-084-2018 de 18 de setiembre de 2018. La Auditoría Interna remite solicitud de presupuesto para el 2019, conforme a lo establecido en el Artículo 27 de la Ley de Control Interno.

SE ACUERDA:

- A. APROBAR EL PRESUPUESTO DE LA AUDITORÍA INTERNA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PLANTEADOS PARA EL PERIODO 2019.

B. SOLICITAR A LA OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL LA INCORPORACIÓN DEL PRESUPUESTO MENCIONADO

C. ACUERDO FIRME.

Artículo 6. Representaciones.

- a) Oficio DM-0861-06-2018 de 14 de junio de 2018. El Ministerio de Educación Pública solicita la designación de un representante del CONARE ante el Consejo Directivo del Instituto de Desarrollo Profesional “Uladielao Gámez Solano”.

El señor Fernando García propone a la señora Giselle Garbanzo Vargas, Decana de la Facultad de Educación de la Universidad de Costa Rica.

SE ACUERDA:

A. DESIGNAR A LA DRA. GISELLE MARÍA GARBANZO VARGAS, DECANA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, PORTADORA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD 1-0669-684, COMO REPRESENTANTE DEL CONARE ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE DESARROLLO PROFESIONAL “ULADISLAO GÁMEZ SOLANO”.

B. ACUERDO FIRME.

- b) Correo electrónico de 14 de setiembre de 2018. La Rectoría de la Universidad Nacional remite postulante para la designación de un representante del CONARE ante la Comisión Interinstitucional de Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos.

SE ACUERDA:

A. DESIGNAR A LA DRA. RUTH VÍQUEZ ALFARO, PORTADORA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD 4-0207-0943 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, COMO REPRESENTANTE DEL CONARE ANTE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE SALUD Y DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS.

B. ACUERDO FIRME.

Artículo 7. Carreras universitarias.

- a) MEMO-DA-64-2018 de 11 de setiembre de 2018. La División Académica remite para trámite de aprobación el Dictamen sobre la propuesta de modificación del Doctorado en Estudios Latinoamericanos de la Universidad Nacional. OPES; no.32-2018.

SE ACUERDA:

- A. QUE SE AUTORICE A LA UNIVERSIDAD NACIONAL PARA QUE SE MODIFIQUE EL DOCTORADO EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS DE ACUERDO A LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE DICTAMEN.
- B. QUE LA UNIVERSIDAD NACIONAL REALICE EVALUACIONES INTERNAS DURANTE EL DESARROLLO DEL POSGRADO.
- C. ACUERDO FIRME.
- b) MEMO-DA-65-2018 de 11 de setiembre de 2018. La División Académica remite para trámite de aprobación el Dictamen sobre la propuesta de modificación de la Maestría en Agricultura Ecológica de la Universidad Nacional. OPES; no.34-2018.

SE ACUERDA:

- A. QUE SE AUTORICE A LA UNIVERSIDAD NACIONAL PARA QUE MODIFIQUE EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA MAESTRÍA EN AGRICULTURA ECOLÓGICA SEGÚN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN ESTE DICTAMEN.
- B. QUE LA UNIVERSIDAD NACIONAL REALICE EVALUACIONES INTERNAS DURANTE EL DESARROLLO DEL POSGRADO.
- C. ACUERDO FIRME.
- c) MEMO-DA-66-2018 de 12 de setiembre de 2018. La División Académica remite para trámite de aprobación el Dictamen sobre la propuesta de creación de la Maestría en Gerencia de Tecnologías de Información del Instituto Tecnológico de Costa Rica. OPES; no.33-2018.

SE ACUERDA:

- A. QUE SE AUTORICE AL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA PARA QUE IMPARTA LA MAESTRÍA EN GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN LA MODALIDAD PROFESIONAL.
- B. QUE EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA REALICE EVALUACIONES INTERNAS DURANTE EL DESARROLLO DEL POSGRADO.
- C. ACUERDO FIRME.

Artículo 8. Varios.

- a) Correo electrónico de 13 de setiembre de 2018. El señor Carlos Tünnerman remite texto sobre la Reforma de Córdoba y manifiesta su limitación para participar como conferencista en la invitación del CONARE.

SE ACUERDA:

- A. AGRADECER LA RESPUESTA DEL SEÑOR CARLOS TÜNNERMAN CON

RESPECTO A LA PARTICIPACIÓN COMO CONFERENCISTA EN LA ACTIVIDAD PROGRAMADA POR CONARE.

- B. SOLICITAR LA AUTORIZACIÓN DEL SEÑOR TÜNNERMAN PARA LA PUBLICACIÓN DEL ARTÍCULO TITULADO “LA REFORMA DE CÓRDOBA: VIENTRE FECUNDO DE LA TRANSFORMACIÓN UNIVERSITARIA”.
- C. ACUERDO FIRME.

El señor Marcelo Prieto recomienda solicitar la autorización para publicar otro documento denominado “Las raíces ideológicas y sociales de la reforma universitaria de Córdoba” publicado en la revista de IESALC.

- b) Oficio UNA-R-OFIC-2596-2018 de 18 de setiembre de 2018. El Rector de la Universidad Nacional solicita la suspensión del proceso de publicación y ejecución del Reglamento para el fortalecimiento de la Regionalización Universitaria.

El señor Alberto Salom comenta que la Asesoría Jurídica de la Universidad Nacional tienen varias observaciones al documento mencionado.

SE ACUERDA:

- A. SOLICITAR A LA OFICINA ADMINISTRATIVA DE OPES LA SUSPENSIÓN DEL PROCESO DE PUBLICACIÓN DEL REGLAMENTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA REGIONALIZACIÓN UNIVERSITARIA DURANTE 15 DÍAS.
- B. ACUERDO FIRME.
- c) Correo electrónico de 18 de setiembre de 2018. La señora Grace Madrigal Castro remite recurso audiovisual sobre la medición Índice Institucional de Cumplimiento de Disposiciones y Recomendaciones (IICDR) y resultados de CONARE, asimismo solicita completar encuesta

SE ACUERDA:

- A. SOLICITAR A LA OFICINA ADMINISTRATIVA Y A LA OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL COMPLETAR LA ENCUESTA DE OPINIÓN CON RESPECTO A LA METODOLOGÍA UTILIZADA EN EL ÍNDICE INSTITUCIONAL DE CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES Y RECOMENDACIONES (IICDR) REMITIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.
- B. ACUERDO FIRME.

Se levanta la sesión a las dieciocho y treinta minutos.

Marcelo Prieto Jiménez
Presidente
Consejo Nacional de Rectores

Eduardo Sibaja Arias
Director
Oficina de Planificación de la
Educación Superior

GHM